

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de Callao

Publicidad N° 2018-04276735

25/06/2018 09:41:25

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS****CERTIFICADO DE VIGENCIA****LILY ACOSTA VALLE**
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede LimaEl funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 70362413 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Callao, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS**ASIENTO: A00001**

CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 18'370,171.00 SOLES, REPRESENTADO POR 18'370,171 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.

OBJETO: TIENE POR OBJETO DEDICARSE A LA VENTA DE MAQUINARIA Y REPUESTOS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y SERVICIO TÉCNICO. ASIMISMO, LA EMPRESA PODRÁ DEDICARSE A BRINDAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LOGÍSTICA, SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE BULTOS CON EQUIPOS, MAQUINARIAS Y/U OPERADORES Y, TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS (OUTSOURCING). LA EMPRESA TAMBIÉN PODRÁ DEDICARSE A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN. ADICIONALMENTE, CONSTITUYE GIRO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA, DEDICARSE A LA TRANSACCIÓN, COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS DE TODA CLASE Y MARCA, POR LO QUE PODRÁ COMERCIALIZAR TALES PRODUCTOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO IMPORTARLAS Y EXPORTARLOS SIN MÁS LIMITACIONES NI RESTRICCIONES QUE LAS IMPUESTAS POR LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA.

DURACIÓN: INDETERMINADA.**DOMICILIO:** CALLAO.**GERENTE GENERAL:** LUIS EDUARDO VARGAS LORET DE MOLA**ÓRGANO DE GOBIERNO:** DIRECTORIO

POR JUNTA GENERAL DEL 04/09/2015 CUYA ACTA FUE REAPERTURADA EL 06/01/2016., conformado por:

N° Cargo**Nombre****Nro. Doc**

1 PRESIDENTE

CARLOS RODOLFO JUAN VARGAS LORET DE MOLA

D.N.I. 08234282

2 DIRECTOR

ENRIQUE GASTON MATIAS VARGAS LORET DE MOLA

D.N.I. 08274031

3 DIRECTOR

ORIETTA MARIELLA VARGAS LORET DE MOLA

D.N.I. 08239137

4 DIRECTOR

JORGE LUIS FELIU GUTIERREZ

D.N.I. 08774092

5 DIRECTOR

JOSE ROBERTO DE ROMANA LETTS

D.N.I. 09383047

6 DIRECTOR

IGNACIO MARÍA BAENA BLAZQUEZ

D.N.I. 45712783

Así consta registrado en el Asiento C00012 de la Partida Registral N° 70362413

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 30/03/2010, OTORGADA ANTE EL DR. RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO DEL CALLAO.

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2018-175-00017098
Total de Derechos: S/ 25.00

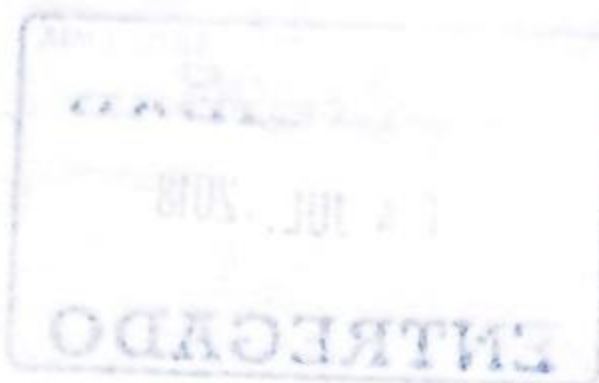
Verificado y expedido por LILY ACOSTA VALLE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de CALLAO, a las 15:06:52 horas del 04 de Julio del 2018.

LILY ACOSTA VALLE
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR..... Lily
Acosta Valle (02 pías)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, - 4 JUL. 2018

SEDE LIMA
PÚBLICIDAD
04 JUL. 2018
ENTREGADO

ELIZABETH NEYRA ZUMAETA
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **ELIZABETH NEYRA ZUMAETA**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**

6. el / the **05/07/2018**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE5607451505063504812**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Silva Manosalva Taña Margotd
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 N° 935479

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP 1020711